

BASES DEL I CONCURSO DE POESÍA CAMPAMENTO 2026

La Asociación Vecinal de Campamento establece las bases reguladoras y la convocatoria del I Concurso de Poesía, con arreglo a lo siguiente:

1. Objeto del concurso

Fomentar la creatividad y la expresión artística a través del verso, desarrollar habilidades poéticas y literarias, impulsar la apreciación por las artes e incentivar la participación cultural en el barrio de Campamento y su entorno.

2. Participantes

La participación en el concurso está abierta a todas las personas vecinas del barrio de Campamento y de otros barrios limítrofes como Aluche, Las Águilas o Cuatro Vientos.

Los menores de edad podrán participar siempre que actúen con autorización de sus padres, madres o tutores legales.

Se establecen dos categorías:

- **Categoría A:** menores de 18 años
- **Categoría B:** mayores de 18 años

Cada participante podrá presentar una sola obra.

3. Características de las obras

- Las obras deberán ser originales e inéditas, no premiadas ni presentadas simultáneamente a otros concursos.
- La temática será libre.
- La extensión máxima será de una página tamaño A4, escrita con tipografía Arial, tamaño **11**.
- El texto no deberá contener ningún dato que permita identificar al autor o autora (nombre, firma, seudónimo, referencias personales, etc.).

4. Presentación y envío

Las obras se enviarán por correo electrónico a la dirección

concursocampamento@gmail.com

- El poema se adjuntará como archivo (preferentemente en formato PDF o Word).
- En el cuerpo del correo se indicarán los datos del autor o autora:
 - nombre y apellidos
 - edad
 - barrio de residencia.
 - teléfono de contacto.
 - Correo electrónico de contacto
 - y categoría en la que participa.
- El archivo adjunto **sólo contendrá el texto del poema**, sin datos personales.

5. Plazo de presentación

El plazo de presentación de las obras finalizará el 11 de mayo de 2026 a las 23:59.

No se aceptarán trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha.

6. Jurado

- Se constituirá un jurado compuesto por vecinos y vecinas de Campamento vinculadas al ámbito cultural y artístico del barrio. No se podrá designar como jurado a personas participantes en la convocatoria objeto de valoración.
- El jurado se reunirá una vez cerrado el plazo de admisión, al objeto de emitir su fallo. En primer lugar, comprobará todas las obras presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases.
- El jurado valorará su calidad literaria, presentación, originalidad y sonoridad.
- El fallo del jurado será inapelable y se hará público a través de los canales oficiales de la Asociación.
- El jurado podrá declarar el premio desierto si estima que ninguna obra reúne la calidad suficiente.

7. Premios

En cada categoría se otorgarán los siguientes premios:

- Diploma
- Libro de poemas (autor por decidir)

8. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará el viernes 12 de junio a continuación de la lectura del Pregón que da comienzo a las **Fiestas de Campamento de 2026**

La no asistencia a la entrega no implicará la pérdida del premio, salvo causa debidamente justificada.

9. Publicación de las obras

La presentación de obras a este concurso implica la aceptación expresa de su posible publicación por parte de la Asociación Vecinal de Campamento, tanto en su página web como en formato impreso.

La AVC tendrá los derechos exclusivamente sobre dicha publicación colectiva, **no sobre las poesías de manera individual**, cuyos derechos de autor seguirán perteneciendo a sus respectivos autores y autoras.

10. Protección de datos

Los datos personales facilitados por los participantes serán recogidos y tratados únicamente para la gestión del concurso y no se cederán a terceros, conforme a la Ley Orgánica 2/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

11. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

Cualquier circunstancia no prevista en las mismas será resuelta por la Junta Directiva de la Asociación Vecinal de Campamento.